

Abengoa obtiene los consentimientos necesarios de sus acreedores para la ejecución de la venta del 16,47% remanente de Atlantica Yield

- Se han obtenido los consentimientos necesarios por parte de los acreedores para la ejecución de la venta del 16,47% de Atlantica Yield a la compañía Algonquin Power & Utilities Corp.
- Los acreedores han aprobado también la disposición del total de los fondos reservados para el proyecto Tercer Tren en México.

31 de mayo de 2018 – Abengoa (MCE: ABG/P:SM), compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua, abrió el pasado 30 de abril un proceso para obtener el consentimiento por parte de ciertos acreedores financieros de ejecución de ciertas acciones. Este procedimiento de solicitud de consentimiento no es extraordinario, se contempla en los contratos de financiación y ha sido utilizado en diversos momentos durante los pasados meses.

Los consentimientos solicitados tenían como fin ofrecer soluciones y favorecer la continuidad de ciertas operaciones de venta y otras de carácter financiero, en línea con el plan de viabilidad aprobado.

Dichos permisos han sido, en su mayoría, concedidos, entre los que destacan:

- Autorización para la venta de la participación del 16,47% en Atlantica Yield que mantiene Abengoa. Tal y como se informó el pasado 17 de abril 2018, el acuerdo alcanzado con Algonquin Power & Utilities estaba condicionado a la autorización de ciertos acreedores financieros y, una vez obtenido, el cierre de la operación queda por tanto sujeto al cumplimiento de las restantes condiciones precedentes establecidas en el acuerdo.
- Autorización para disponer del total de los fondos reservados para la finalización del proyecto de cogeneración Tercer Tren en México, una vez se complete la venta de la participación en Atlantica Yield.

ABENGOA

Innovative technology solutions for **sustainability**

- Adicionalmente, se ha obtenido autorización en relación a otras obligaciones de tipo administrativo de menor relevancia como la liquidación de ciertas sociedades no esenciales para la actividad de Abengoa o la extensión del plazo para la presentación de algunos informes.

Abengoa también presentó a sus acreedores un principio de acuerdo alcanzado con las principales entidades financieras impugnantes del Acuerdo de Reestructuración que hubiera permitido resolver la situación. Esta propuesta no ha sido aprobada por los acreedores y, por tanto, Abengoa continuará trabajando para alcanzar un acuerdo lo más beneficioso posible para todas las partes implicadas.

Acerca de Abengoa

Abengoa (MCE: ABG/P:SM) aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. (www.abengoa.com)

Departamento de Comunicación:

Marián Ariza.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: comunicacion@abengoa.com

Relación con inversores & Mercado de capitales:

Gonzalo Zubiría.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: ir@abengoa.com

Puedes seguirnos también en:



@Abengoa



Linked in



slideshare



Y en nuestro blog: <http://www.laenergiadelcambio.com/>